



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

CIRCULAR N°12/2022

Montevideo, 3 de mayo de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División de Gestión Humana, comunica que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Acta N°60 Res. N°19 del 30 de marzo de 2022, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir por cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F" Grado 1 para el Departamento de Paysandú.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :

- Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial.
- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función.
- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- No sobrepasar los 30 años de edad al momento de la inscripción (Art.2 g.1 EFND)
- Tener aprobado Ciclo Básico (DGES y/o DGETP), sin materias previas. (Art. 2 f.1 EFND)
- No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Residir en el Departamento de Paysandú.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.dgeip.edu.uy- Realizándose un sorteo en caso de superarse el número de 30 inscriptos, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos quien actuara como delegado de los mismos. Serán elegibles como tales todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la ANEP. No sera requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 8/05/22 al 22/05/21

TRIBUNAL

TTTULARES	SUPLENTES
Ma.José Britos (Insp.Este)	Mónica Giachello (Insp.San José)
Patricia Barrios (G.Humana)	Angela Gutiérrez (G.Humana)
Mariana Alfonzo (Insp.Oeste)	Carolina de Gregorio (Insp.Centro)
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación .

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP (www.dgeip.edu.uy).-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
D.G.E.I.P.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

Tel. 1876 3105